



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

INTRODUCCION AL DERECHO

CATEDRA I

PROGRAMA ANALITICO

AÑO 2014

PROFESORES ADJUNTOS

ABOG. FELIX MARIANO VIERA (A CARGO)

ABOG. EDGARDO ROBERTO GRILLO SOLANILLA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

ABOG. LAURA CECILIA VIGGIANI

ABOG. JORGE OSVALDO MIRANDA

SECRETARIA ACADEMICA

INTRODUCCION AL DERECHO - CATEDRA I**PROGRAMA AÑO 2014****UNIDAD I: La ley**

1. La ley. Noción general. Concepto. Clasificación general: leyes naturales, sociológicas y de conducta.
2. La ley jurídica: concepto. Ley en sentido formal y en sentido material. Proceso formativo de las leyes. Etapas.
3. Decretos. Concepto. Clasificación. Resoluciones. Ordenanzas. La codificación.
4. La costumbre jurídica. Concepto. Costumbre y ley. Derecho consuetudinario.

UNIDAD II: Los jueces

1. La función estatal de administrar justicia. Sentido y alcances. Su ejercicio. Estado y derecho.
2. Requisitos para ser jueces. Condiciones y procedimiento para ser designado juez. Privilegios y responsabilidades funcionales de los jueces. Remoción de los jueces.
3. Organización de los tribunales. Bases Constitucionales de tal organización. Nación y provincias. Circunscripciones
4. La jurisprudencia. Aceptaciones. Obligatoriedad. Semejanzas y diferencias con la costumbre. Unificación de jurisprudencia.

UNIDAD III: El derecho

1. El vocablo "derecho". Aclaraciones previas. Aceptaciones del vocablo. Concepto. Definición. Objeto del derecho.
2. Definiciones de "derecho". Análisis y comparación. Notas distintivas y comunes.
3. El derecho. Su estudio. Ciencia y Filosofía del Derecho. Historia. Sociología. Derecho Comparado.
4. Fuentes del derecho. Noción. Diversas posturas. Clasificación principal: materiales y formales. Remisión. Los actos jurídicos y su lugar en la doctrina de las "fuentes del derecho".

UNIDAD IV: Hechos y relación jurídica

1. Fenómeno jurídico. Hechos y conducta. Hechos jurídicos. Actos jurídicos.
2. Relación jurídica. Noción. Elementos esenciales.
3. Sujetos. Persona. Atributos. El derecho subjetivo. Noción. Clasificación. Distinción y relación con el derecho objetivo. Diferentes acepciones.
4. Conceptos jurídicos fundamentales. Noción. Conceptos jurídicos fundamentales según Cossio.

UNIDAD V: Las normas

1. Órdenes normativos diversos. Nociones. Comparación. Diferencias.
2. Las normas jurídicas. Norma y ley. Concepto. Características. Clases de normas.
3. Estructura lógica. Clases. Esquema de Kelsen. Esquema de Cossio.
4. Otras concepciones sobre normas jurídicas.

UNIDAD VI: Valores y fines

1. Valores. Problemática. Noción. Algunas Teorías (Scheler; R. Frondizi). Polaridad. Jerarquía.
2. El obrar humano. Racionalidad práctica. Valores, bienes y fines. Moral y ética.
3. Valores en la política. En el derecho. Plexo valorativo de Cossio.

UNIDAD VII: El ordenamiento jurídico

1. El derecho como ordenamiento. Concepto. Elementos. El ordenamiento jurídico como sistema de normas. Su unidad y estructura escalonada (jerarquía). Coherencia. Plenitud. Validez de las normas jurídicas. Vigencia. Eficacia. Legitimidad.
2. Las ramas del derecho. Enumeración. Distinción entre Derecho Público y Derecho Privado. Teorías dualistas y monistas.
3. Noción y principales Instituciones de las diferentes ramas: Derecho "Público". Político. Constitucional. Administrativo. Financiero. Municipal. Penal. Procesal. Internacional Público.
4. Derecho "Privado". Civil. Comercial. Laboral y Previsional. Minero y Agrario. Internacional Privado.
5. Nuevas ramas del derecho: Informático. Ambiental. Espacial. De la Integración.

UNIDAD VIII: Interpretación y aplicación de la ley

1. El derecho y su aplicación. Generalidades. Aplicación por los particulares, órganos, funcionarios y jueces.
2. Actividades auxiliares de la aplicación del derecho. Interpretación del derecho. Noción. Métodos. La integración del derecho.
3. Aplicación de la ley con relación al tiempo. Vigencia temporal de la ley. Retroactividad. Principios admitidos en nuestro derecho. Civil y Penal.
4. Aplicación de la ley con relación al territorio. Sistemas y principios de derecho internacional. Legislación argentina. Aplicación de la ley extranjera.

UNIDAD IX: Los Principios Generales

- 1.- Noción. Significado (naturaleza, fuente, fundamento). Alcance. Clasificación (según Bobbio: por la materia, la extensión y las funciones; según Vigo: sectoriales, sistemáticos, iusnaturales).
- 2.- Su función en la creación, interpretación y aplicación del Derecho.
- 3.- Principios y Normas jurídicas, sus diferencias. Prioridad entre principios. Criterios distintivos entre ellos. Reglas y principios en R. Alexy.

UNIDAD X: Los derechos fundamentales

1. Noción. Evolución histórica. Diferencias con otras alocuciones ordenamiento.
2. Derechos fundamentales y las garantías en la Constitución Nacional
3. Derechos humanos. Conceptualización. Principales formulaciones. Internacionalización. Los Tratados Internacionales sobre derechos humanos en nuestra Constitución.

UNIDAD XI: La justicia

1. La justicia. Noción. El vocablo justicia. Algunas definiciones.
2. Historia del concepto y su significación (desde la antigüedad: **a.** Hammurabi; **b.** Biblia; **c.** Trágicos griegos; **d.** Sofistas; **e.** Platón; **f.** Aristóteles; **g.** Ulpiano; **h.** San Agustín; **i.** Santo. Tomás; **j.** Grocio; **k.** Hobbes; **l.** Leibniz; **n.** Hume; **o.** Kant).
3. Historia del concepto y su significación (desde la época moderna: **a.** Stammler; **b.** Kelsen; **c.** Cossio; **d.** Goldschmidt; **e.** Rawls; **f.** Walzer; **g.** Dworkin; **h.** Habermas; **i.** Ricoeur; **j.** Fenomenología existencial; **k.** Finnis).

UNIDAD XII: Las concepciones del derecho

1. Importancia de la iusfilosofía. Las preguntas centrales del derecho.
2. Iusnaturalismo. Contenido y caracteres. Principales escuelas. Resurgimiento
3. Iuspositivismo (normativismo). Notas distintivas propias. Principales escuelas.
4. Tercera vía superadora: **a.** Radbruch. **b.** Hermenéutica jurídica. **c.** Teoría de la argumentación jurídica. **d.** "General principles of law" de Dworkin (MacCormick, Alexy, Lorenz).
5. Formalismo jurídico. Realismo jurídico.
6. Criticismo jurídico (neomarxismo).
7. Algunas concepciones en Latinoamérica y Argentina: **a.** Teoría ecológica del Derecho. **b.** Tridimensionalismo. **c.** La escuela crítica del Derecho en Arg.; La escuela analítica del Derecho en Arg.; **d.** Situación actual.

